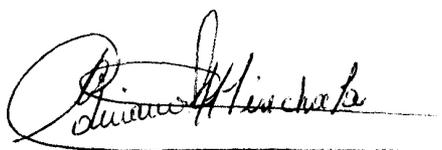


Señores:  
Accionistas  
**ECUACALCIOS SOCIEDAD ANÓNIMA**

En mi calidad de comisario y cumpliendo con lo impuesto legalmente en la Superintendencia de Compañías, he revisado el Estado financiero del 2006, Pérdidas y Ganancias, flujo de efectivo, normas y procedimientos con lo que me permito informar:

- 1.- La empresa cumple con todas las normas exigidas, por la ley.
- 2.- Los procedimientos, normas estatutarias y reglamentos aprobados por la junta de accionistas son cumplidos por los administradores de la empresa.
- 3.- Los contratos internos se encuentran enmarcados a un procedimiento establecido que protege a sus activos y materia prima.
- 4.- La contabilidad cumple con los principios generalmente aceptados y sus valores tienen base de consistencia.
- 5.- Todos los proyectos que se plantean, para el próximo periodo, son aprobados mediante sesiones extraordinarias, por parte de los accionistas.

Atentamente,



Sra. Adriana de Vásquez  
C.I. 171627322-0